



ARTÍCULO ORIGINAL

<https://doi.org/10.30545/academo.2023.ene-jun.9>

Las contrataciones directas y su incidencia en la relación entre Estado y ciudadano

Direct hires and its impact on the relationship between the state and the citizen

Midwar Yeyson Suca Mamani¹

¹ Universidad Nacional de Altiplano. Puno, Perú.

Resumen

La investigación tuvo como objetivo general: Analizar las contrataciones directas y su incidencia en la relación entre Estado y ciudadano en la población urbana del distrito y provincia de Huancané, periodo 2020. Presenta un enfoque de investigación cuantitativo, diseño no experimental y de tipo descriptivo-correlacional. La técnica de recolección de datos empleado fue la encuesta con su instrumento el cuestionario, siendo el tamaño de muestra 359 ciudadanos. Los resultados evidencian que los productos de la canasta básica familiar no han sido adquiridos bajo las mejores condiciones de precio y calidad y en su distribución no se ha focalizado a los hogares más vulnerables. Así también, la cantidad de balones con oxígeno medicinal no abastecieron la necesidad de la población afectada y su entrega tampoco se efectuó en el momento más crítico de la pandemia del Covid-19, lo que ha generado malestar e indignación en sus ciudadanos. Resultados que permiten afirmar que la mala gestión de las contrataciones directas incide negativamente en la relación entre Estado y ciudadano en la población urbana de distrito y provincia de Huancané.

Palabras clave: Contrataciones directas, Covid-19, Estado, ciudadano, canasta básica familiar.

Abstract

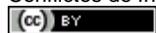
The research had as general objective: Analyze direct hiring and its incidence in the relationship between State and citizen in the urban population of the district and province of Huancané, period 2020. It presents a quantitative research approach, non-experimental design and descriptive- correlational. The data collection technique used was the survey with its instrument the questionnaire, with the sample size being 359 citizens. The results show that the products of the basic family basket have not been acquired under the best price and quality conditions and their distribution has not focused on the most vulnerable households. Likewise, the number of medical oxygen balloons did not meet the needs of the affected population and their delivery was not made at the most critical moment of the Covid-19 pandemic, which has generated discomfort and indignation among its citizens. Results that allow us to affirm that the mismanagement of direct contracts has a negative impact on the relationship between the State and the citizen in the urban population of the district and province of Huancané.

Keywords: Direct hires, Covid-19, State and citizen, basic family basket.

Correspondencia: msucam@est.unap.edu.pe

Artículo recibido: 22 abr. 2022; aceptado para publicación: 13 dic. 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons.

Página web: <http://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/>

Citación Recomendada: Suca Mamani, M. Y. (2023). Las contrataciones directas y su incidencia en la relación entre Estado y ciudadano. ACADEMO (Asunción), 10(1):103-111. <https://doi.org/10.30545/academo.2023.ene-jun.9>

Introducción

Según estadísticas de la Organización Mundial de Salud (OMS), el Perú es una de las naciones que presenta un elevado índice de personas contagiadas por el Covid-19, en consecuencia, como expresan (Gamero & Pérez, 2020), la población más afectada son las personas de escasos recursos económicos. Ante esta situación, los gobiernos regionales y locales en representación del Estado peruano, tienen la obligación de contrarrestar este virus y salvaguardar la salud e integridad de sus ciudadanos mediante la contratación pública (Ucañan & Yépez, 2021). El cual está reglamentado por la Ley de Contrataciones del Estado, que menciona que un proceso de selección consta de 3 fases: Actos preparatorios, procedimiento de selección y ejecución contractual (Retamozo, 2018).

No obstante, esta pandemia no puede ser contrarrestada en uno o dos meses (que generalmente es el tiempo de ejecución de los procesos de selección), sino por el contrario, actuar inmediatamente para atender las necesidades de los ciudadanos peruanos. En ese contexto, a juicio de Álvarez (2020), la contratación directa bajo la causal de situación de emergencia adquiere suma importancia como un método de contratación pública, y agrega (Calixto, 2020), que está dirigida para enfrentar casuísticas ocurridas como el brote del Covid-19, al eliminarse la fase de procedimiento de selección e inclusive permitiéndose regularizar la documentación de la contratación directa.

En otro enfoque, durante los últimos años, como plantea Coronel (2019), la relación entre Estado y ciudadano en el Perú se ha resquebrajado producto de fuertes e importantes protestas de los peruanos en contra del actuar del Congreso de la República, Poder Judicial, la corrupción, abusos laborales, contaminación ambiental, entre otros. Demostrando que el Perú es uno de los países sudamericanos que congrega una gran cantidad de problemas sociales. En la opinión de Morales et al., (2020), en el marco de la pandemia esta situación no evidencia mejoras; inclusive, considerando el accionar de las autoridades en relación a la capacidad de gestión y gasto de los

recursos públicos, los ciudadanos peruanos manifiestan que prevalece en ellos la desconfianza en las instituciones públicas y autoridades del Estado.

Desde la posición de Huarcaya (2021), la pandemia del Covid-19 ha impulsado al gobierno central, regional y local a emplear la contratación directa como un método de contratación para satisfacer inmediatamente las necesidades de la población. Empero, según datos del buscador público del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) hasta antes de la declaratoria de emergencia nacional, la contratación directa no era un método frecuentemente empleado en las entidades gubernamentales del país (Chocano, 2020), y si bien la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento en diferentes artículos regulan este proceso de contratación pública, no reglamentaba algunas situaciones generadas por este virus, que sumado al desconocimiento de los funcionarios públicos sobre este proceso de selección (Ticona, 2021), ha conllevado a que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) emita diferentes comunicados y realice videoconferencias de capacitación en pleno embate agresivo del Covid-19 a los ciudadanos peruanos.

De acuerdo con (OSCE, 2020), la pandemia del Covid-19 representa un acontecimiento catastrófico, por consiguiente, según la Ley de Contrataciones del Estado 30225 y su reglamento se habilita la causal de situación de emergencia para contratar directamente, con la finalidad de contrarrestar en el plazo más breve posible el impacto de la pandemia del Covid-19. Consecuentemente mediante Decreto Supremo N° 033-2020-EF, se autoriza y transfiere presupuesto público a los gobiernos locales para que adquieran productos de la canasta básica familiar, con el objetivo de ser distribuidos en los hogares vulnerables (Presidencia del Consejo de Ministros, 2020). Inmediatamente surge en la ciudadanía la sensación de corrupción por parte de sus autoridades, quedando evidenciado en los informes de control de la Contraloría General de la República (Shack, 2021).

Por ello, la Municipalidad Provincial de Huancané según el portal del SEACE en el año 2020, solo

realizó 04 procesos de contratación directa, de los cuales 01 proceso culminó oportunamente, 01 proceso presenta serias irregularidades que conllevaron a que se resuelve el contrato y 02 procesos evidenciaron demoras considerables en su ejecución. Estas situaciones generan malestar, preocupación e indignación en la población huancaneña para con sus autoridades municipales y todo su equipo técnico; en relación al manejo del presupuesto público, transparencia de los procesos, criterios para focalizar a personas vulnerables y criterios para invitar a un proveedor determinado.

En relación a los antecedentes, investigaciones como la de Niño & Rinta (2021), concluyen que el gobierno colombiano en el marco de la emergencia generada impulsó la contratación directa como la contratación más usada por las entidades públicas, sin embargo, se han implicado en eventuales actos de corrupción. Todo ello genera una sensación negativa en la población, porque el sistema de salud ha colapsado y las ayudas humanitarias no han cubierto las necesidades, situaciones que evidencian que ética y legalmente el manejo del Estado colombiano frente a la pandemia del Covid-19 es muy cuestionable.

Alcíbar (2021), afirma que España es uno de los países más golpeados por esta pandemia y la gestión política no se ha sustentado por ser un gobierno transparente. No hay coordinación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos, generando que la gestión española frente a la crisis sanitaria, social, política y económica en el marco de la pandemia del Covid-19, no esté a nivel de tremendo desafío, dando lugar a que el ciudadano desconfíe de las instituciones públicas y cuestione al gobierno por su capacidad de afrontar con responsabilidad la gestión de la crisis pandémica.

Sánchez (2020), argumenta que la Policía Nacional del Perú realizó contrataciones directas por el brote de la pandemia del Covid-19, eligiendo a proveedores que no cumplían con los requisitos. Uno de los factores para tal selección es el desconocimiento de las áreas usuarias y personas encargadas de la contratación. Otro factor es porque

probablemente los jefes superiores incidieron de manera adversa en la decisión de estas personas, ya que, en la indagación de mercado, se habría utilizado criterios subjetivos como las amistades y afinidades para seleccionar a un proveedor.

Ushiñahua (2020), menciona que, en la Municipalidad Provincial de Lamas, el resultado obtenido del coeficiente de determinación fue de 0.753 lo que permite sustentar que el proceso de adquisición influye en un 75.3% en la distribución de las canastas familiares, es decir, una compra adecuada genera una distribución adecuada. Estos resultados confirman que el proceso de distribución de las canastas básicas familiares en la Municipalidad Provincial de Lamas se desarrolló de manera transparente.

Delgado et al., (2018), señalan que las autoridades de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortíz casi nunca coordinan con los dirigentes vecinales sobre las acciones de trabajo y tampoco recogen las necesidades de la población. Los resultados de correlación indican que existe una relación positiva moderada de 0.43 entre la gestión pública y la dimensión voz y rendición de cuenta, es decir, cuando exista mejoras en la gestión pública, mejoraría la dimensión de voz y rendición de cuenta.

Huanca et al., (2021), concluyen que el proceso de modernización de la gestión pública en un gran porcentaje de las municipalidades provinciales de la región Puno, se encuentra en un nivel ínfimo, generando una menor satisfacción en los usuarios. Representa entonces a las municipalidades provinciales de la región de Puno, orientar la administración pública al ciudadano para que accedan a bienes y servicios públicos bajo las mejores condiciones de precio y calidad.

Eduardo & Bustinza (2017), argumentan que un gran porcentaje de alcaldes y/o funcionarios de las municipalidades provinciales de la región de Puno cometen delitos de corrupción por falta de ética y lealtad a sus pueblos y que las gestiones municipales no practican la transparencia y el acceso a la información ciudadana, pilares que son claves para

alcanzar la productividad y calidad en la gestión gubernamental.

Esta investigación tiene como objetivo general: Analizar las contrataciones directas y su incidencia en la relación entre Estado y ciudadano en la población urbana del distrito y provincia de Huancané, periodo 2020. Asimismo, se plantea la siguiente hipótesis general: La ineficiente gestión de las contrataciones directas incide negativamente en la relación entre Estado y ciudadano en la población urbana del distrito y provincia de Huancané.

Metodología

En esta investigación, la población de estudio fue conformada por los pobladores urbanos del distrito y provincia de Huancané, mayores o iguales a 18 años de edad, que según las estadísticas obtenidas en el último Censo Nacional del Instituto Nacional de Estadística e Informática del año 2017 es de 5,448 habitantes. Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó el muestreo aleatorio simple, obteniéndose como resultado 359 ciudadanos.

El enfoque de esta investigación es cuantitativo, diseño no experimental y de tipo descriptivo y correlacional, porque la recolección de datos ha sido el principal mecanismo para probar las hipótesis, no se tuvo control sobre las variables de investigación y se pretende determinar la relación que existe entre las

variables de estudio a fin de resaltar si una variable incide en otra variable (Hernández et al., 2014).

Como técnica de recolección de datos se empleó la encuesta, siendo su instrumento de recolección el cuestionario (Arias, 2012). Empleándose entonces, un cuestionario de 24 preguntas cerradas a 359 personas mayores o iguales de 18 años de edad de la población urbana del distrito y provincia de Huancané. Las respuestas al cuestionario han adoptado los siguientes valores para su respectivo análisis en el IBM SPSS: No sabe = 1, No = 2 y Sí = 3. Se determinó la confiabilidad del cuestionario mediante el coeficiente de alfa de Cronbach, de tal manera que se procedió a calcularlo en el paquete estadístico IBM SPSS Software versión 26, obteniendo el siguiente resultado (Tabla 1).

Tabla 1. Estadístico de confiabilidad de Alfa de Cronbach.

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.953	24

Fuente: Base de Datos en IBM SPSS Software.

Resultado que evidencia que el cuestionario aplicado a las 359 personas de la población urbana del distrito y provincia de Huancané, se ubica entre los valores de 0.81 a 1.00, lo cual es altamente confiable, según la interpretación hecha por Gamarra et al., (2015). Este cuestionario ha sido relacionado y enfocado en las contrataciones directas realizadas por la Municipalidad Provincial de Huancané en el año 2020, detallado en la tabla 2.

Tabla 2. Contrataciones directas realizadas por la Municipalidad Provincial de Huancané en el año 2020.

Nomenclatura	Descripción del Objeto	Valor Referencial
DIRECTA-PROC-1-2020-MPH-1	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DE LA CANASTA BASICA FAMILIAR POR ESTADO DE EMERGENCIA COVID-19 EN LA PROVINCIA DE HUANCANE.	200,000.00
DIRECTA-PROC-2-2020-MPH-1	CONTRATACION DIRECTA DE ADQUISICION DE VEHICULO EN EL (LA)MUNICIPAL EQUIPADO PARA SERVICIO DE RESCATE DE PRIMERA INTERVENCION Y APOYO EN CASOS DE EMERGENCIAS DE LA UNIDAD DE SERENAZGO EN LA LOCALIDAD HUANCANE DISTRITO DE HUANCANE PROVINCIA HUANCANE DEPARTAMENTO DE PUNO	361,500.00
DIRECTA-PROC-3-2020-MPH/OEC-1	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DE LA SEGUNDA CANASTA BÁSICA PARA FAMILIAS VULNERABLES DEL DISTRITO DE HUANCANE, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR EL COVID-19.	375,618.32
DIRECTA-PROC-4-2020-MPH/OEC-1	CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BALONES CON OXIGENO MEDICINAL DE 10 M3, QUE INCLUYE DOS RECARGAS DE OXIGENO DEL DISTRITO DE HUANCANE, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA COVID-19.	112,500.00

Fuente: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Resultados y Discusión

En estas líneas se detalla los resultados a los que llegó este trabajo de investigación, producto de la aplicación del instrumento de recolección de datos y su posterior análisis y procesamiento de datos en el IBM SPSS, lo que nos permitió comprobar la hipótesis de investigación. En principio, los resultados nos demuestran que en el proceso de contratación directa de la adquisición de canastas básicas familiares según se detalla en la tabla 3, el 80.5% afirmó que no se invitó a un proveedor que cumpla con las mejores condiciones de precio y calidad, lo que induce a que

la Municipalidad Provincial de Huancané no realizó una correcta indagación de mercado para suministrar productos de calidad y a un precio razonable a la población urbana del distrito y provincia de Huancané. Este resultado coincide con los obtenidos por Sánchez (2020), al referir que en las contrataciones directas realizadas por la Policía Nacional del Perú, en determinados casos se eligieron proveedores que no cumplían con los requisitos señalados en el requerimiento, ya que una situación de emergencia delega a la entidad para contratar directamente o invitar a un proveedor de su libre albedrío.

Tabla 3. Ítems relacionados en la adquisición y distribución de canastas básicas familiares.

Nº	ÍTEM	SI		NO		NO SABE	
		F	%	F	%	F	%
1	¿El valor referencial de los productos de una canasta básica familiar era un aproximado de 80 soles?	12	3%	318	89%	29	8%
2	¿La Municipalidad Provincial de Huancané invitó al proveedor de las canastas básicas familiares bajo las mejores condiciones de precio y calidad?	19	5%	289	81%	51	14%
3	¿La Municipalidad Provincial de Huancané recibió los productos de la canasta básica familiar en un almacén que cumple con las condiciones de salubridad e higiene?	44	12%	225	63%	90	25%
4	¿Se difundió públicamente el cronograma de entrega de las canastas básicas familiares?	44	12%	258	72%	57	16%
5	¿La distribución de las canastas básicas familiares se realizó en horarios de menor concurrencia?	23	6%	314	87%	22	6%
6	¿En la distribución estuvo presente el personal médico y las fuerzas armadas para garantizar el cumplimiento de los protocolos sanitarios?	16	4%	324	90%	19	5%
8	¿La Municipalidad Provincial de Huancané, utilizó fuentes confiables para conformar el padrón de beneficiarios de la canasta básica familiar?	25	7%	311	87%	23	6%
9	¿La Municipalidad Provincial de Huancané entregó la totalidad de los productos de la canasta básica familiar a las personas focalizadas?	33	9%	232	65%	94	26%
10	¿La Municipalidad Provincial de Huancané, al no ubicar en su domicilio a la persona beneficiaria, reservó su canasta básica familiar hasta entregárselo personalmente?	18	5%	297	83%	44	12%
12	¿Los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huancané coordinaron con los presidentes barriales para la elaboración del padrón de beneficiarios?	40	11%	275	77%	44	12%
13	¿El alcalde promovió la conformación de comités de vigilancia para supervisar la adquisición y distribución de las canastas básicas familiares?	12	3%	307	86%	40	11%
14	¿La Municipalidad Provincial de Huancané atendió la petición de los ciudadanos que justificaban su necesidad de estar incluidos en el padrón de beneficiarios?	15	4%	311	87%	33	9%

Fuente: Instrumento de recolección de datos de la investigación.

En la misma línea, los encuestados respondieron que la Municipalidad Provincial de Huancané no difundió públicamente el cronograma de entrega de las canastas básicas familiares, la entrega no se realizó en horarios de menor concurrencia y no estuvieron presentes las fuerzas armadas y/o personal médico, lo que evidencia que el proceso de distribución de las canastas no fue eficiente, resultados que difieren de lo obtenido por Ushiñahua (2020), porque en su investigación concluye que en el proceso de distribución de las canastas básicas familiares en la Municipalidad Provincial de Lamas, predomina el nivel regular con un 44% de aceptación, lo que significa que la distribución fue desarrollada adecuadamente por los servidores y/o funcionarios de esa municipalidad.

Por otro lado, se observa en los resultados descritos en la Tabla 3, que no hubo capacidad de diálogo de parte de las autoridades huancaneñas con los dirigentes barriales y tampoco atendieron la petición de algunos ciudadanos para ser incluidos en la lista de beneficiarios, lo que coincide con los resultados de Alcibar (2021), al indicar que en España, en el marco de la pandemia del Covid-19, se denota falta de liderazgo y coordinación entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos, lo que influye para que este país sea uno de los más afectados por esta crisis.

Referente a la adquisición del vehículo equipado para servicio de rescate de primera intervención y apoyo en casos de emergencia, en la tabla 4 los resultados detallan que la Municipalidad Provincial de Huancané no recogió las verdaderas necesidades del pueblo huancaneño, porque el 78.8% de los encuestados manifestaron que adquirir un vehículo no es prioridad o una necesidad urgente en el marco de la pandemia del Covid-19, resultado que se asemeja al de Delgado et al., (2018), al afirmar en su investigación que el 84% de los pobladores del distrito de José Leonardo Ortiz consideran que casi nunca y nunca las gobiernos municipales toman en consideración las demandas de la población leonardina.

Asimismo, en la tabla 4 se describe que la Municipalidad Provincial de Huancané no ha informado a la población la fecha en que el proveedor tenía que absolver las observaciones realizadas por la comisión de recepción y tampoco el resultado final de esta contratación pública, situaciones que demuestran la poca y baja transparencia en la que se desarrolló esta adquisición, resultados que coinciden con Eduardo & Bustinza (2017), al concluir que el 69.32% de los encuestados consideran que las gestiones municipales de la región Puno, no practican la transparencia y el acceso a la información ciudadana, pilares que son determinantes para alcanzar la productividad y calidad en la gestión gubernamental.

Finalmente, en la adquisición de balones con oxígeno medicinal, de acuerdo con la tabla 4 la población urbano huancaneña señaló que la cantidad adquirida de balones con oxígeno medicinal no fue suficiente para atender a toda la población contagiada, lo cual se asemeja a la conclusión de Huanca et al., (2021), al afirmar que en las municipalidades provinciales de Puno la generación de satisfacción en los usuarios, como los entes encargados del bienestar ciudadano, se encuentra en un nivel ínfimo. También se evidencia que el uso de los balones con oxígeno medicinal no fue de libre y fácil acceso para las personas contagiadas, resultados que encuentran afinidad con el hallazgo de Niño & Rinta (2021), al concluir que las ayudas humanitarias durante la emergencia sanitaria en Colombia solo benefició a un determinado número de personas.

La tabla 5 nos muestra la correlación entre las contrataciones directas y la relación entre Estado y ciudadano. Se observa que $r = 0.891$ y el nivel de significancia de este coeficiente es de 0.000. Se interpreta que, entre ambas variables existe una correlación positiva considerable y un 99% de confianza en que la correlación sea verdadera. Por consiguiente, se acepta la hipótesis de investigación y se rechaza la hipótesis nula.

Tabla 4. Ítems relacionados en la adquisición de activos no financieros.

Nº	ÍTEM	SI		NO		NO SABE	
		F	%	F	%	F	%
16	¿El requerimiento del área usuaria para adquirir el vehículo representa una necesidad urgente de la población huancaneña en plena pandemia del Covid-19?	62	17%	283	79%	14	4%
17	¿El proveedor invitado cumplió en entregar el vehículo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas señalado en el Expediente Técnico?	11	3%	265	74%	83	23%
18	¿La comisión de recepción de la adquisición del vehículo, estaba conformado por personas idóneas y conocedoras del objeto de la contratación?	16	4%	261	73%	82	23%
20	¿Se comunicó a los tenientes gobernadores y/o población en general la fecha en que el proveedor tenía que absolver las observaciones realizadas al vehículo?	7	2%	290	81%	62	17%
21	¿Los regidores de la Municipalidad Provincial de Huancané, cumplieron su rol de fiscalizadores en todo el proceso de la contratación directa del vehículo?	8	2%	300	84%	51	14%
22	¿El alcalde informó a la población huancaneña el resultado de la contratación directa del vehículo?	8	2%	325	91%	26	7%
24	¿La certificación presupuestal, destinado para comprar los balones con oxígeno medicinal, es acorde al precio que se ofrece en el mercado?	11	3%	297	83%	51	14%
25	¿La Municipalidad Provincial de Huancané invitó al proveedor de los balones con oxígeno medicinal bajo las mejores condiciones de precio y calidad?	15	4%	279	78%	65	18%
26	¿Las áreas y/o Sub Gerencias involucradas en la adquisición de balones con oxígeno medicinal gestionaron esta contratación en el tiempo más breve posible?	11	3%	304	85%	44	12%
28	¿La entrega de los balones con oxígeno medicinal, se realizó en el momento más crítico de la pandemia del Covid-19?	8	2%	332	92%	19	5%
29	¿La cantidad adquirida de balones con oxígeno medicinal, fue suficiente frente a la necesidad de los pobladores huancaneños?	12	3%	329	92%	18	5%
30	¿Fue de libre y fácil acceso, el uso de los balones con oxígeno medicinal para los huancaneños contagiados por el Covid-19?	11	3%	318	89%	30	8%

Fuente: Instrumento de recolección de datos de la investigación.

Tabla 5: Coeficiente de correlación de Pearson para la hipótesis general.

Variable "X" Respecto A "Y"	Contrataciones Directas	Relación entre Estado y Ciudadano
CONTRATACIONES DIRECTAS	Correlación de Pearson	.891**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	359
RELACIÓN ENTRE ESTADO Y CIUDADANO	Correlación de Pearson	.891**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	359

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Conclusiones

Existe una correlación positiva considerable entre las contrataciones directas y la relación entre Estado y ciudadano, a razón que el resultado del coeficiente de correlación de Pearson muestra un valor de $r = 0.891$ a un nivel de significancia de 1% ($p \leq 0.01$). Resultado que nos permite afirmar que la mala gestión de las contrataciones directas incide negativamente en la relación entre Estado y ciudadano en la población urbana de distrito y provincia de Huancané. Por consiguiente, se concluye que los ciudadanos huancaneños no confían ni consideran transparentes el desarrollo de estos procedimientos de selección y que los bienes adquiridos, inclusive tardíamente, no han cubierto sus necesidades.

En virtud de todo lo descrito, se recomienda al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancané, M.Sc. Jorge Arturo Álvarez Mendoza, invitar a proveedores que cumplan con las mejores condiciones de precio y calidad y focalizar a personas vulnerables que sí requieren de un apoyo del Estado. De igual manera, enfatizar en el diálogo y la confianza como mecanismos de cohesión que deben primar entre Estado y ciudadano, para ello, la Municipalidad Provincial de Huancané tiene que priorizar las verdaderas necesidades de su población generadas por la pandemia del Covid-19, e incidir en la transparencia y calidad de atención de las contrataciones directas para establecer una mejor relación entre Estado y ciudadano en la población urbana del distrito y provincia de Huancané.

Referencias bibliográficas

- Alcíbar J. (2021). La pandemia de la covid-19 como debate público: El caso español. *Anuario Electrónico de Estudios En Comunicación Social "Disertaciones,"* 14(2), 21. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.10334>
- Álvarez, R. (30 de abril del 2020). *Regularización en la Contratación Directa por Situación de Emergencia*. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. <https://web.facebook.com/osce.pe/videos/684396768987987>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación* (6 ed.). Editorial Episteme.
- Calixto, D. (2020). Las contrataciones del Estado en los tiempos del Covid-19. *Lumen*, 16(1), 137–144. <https://doi.org/10.33539/lumen.2020.v16n1.2290>
- Chocano, C. (2020). Integridad, competencia restringida y COVID-19: Retos para la contratación pública peruana. *Revista Internacional de Derecho*, 1(1), 56–73. <https://doi.org/10.37768/unw.rid.01.01.004>
- Coronel, O. (3 de diciembre del 2019). *¿Por qué el malestar social en Perú no estalla como en otros países de América Latina?* BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50644745>
- Delgado E., Bautista, E., & Ruelas, J. (2018). Gestión pública, y gobernabilidad democrática, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *Instituto de Gobierno y de Gestión Pública*, 05, 32–50. <https://doi.org/10.24265/igpp.2018.v5n2.03>
- Eduardo, R., & Bustinza, L. (2017). *Delitos de corrupción y su efecto en la gestión de los gobiernos locales provinciales de la región Puno en los años 2015 y 2016*. Universidad José Carlos Mariátegui.
- Gamarra, G., Wong, F., Pujay, O., & Rivera, T. (2015). *Estadística e investigación con aplicaciones de SPSS*. <https://isbn.cloud/9789972384790/estadistica-e-investigacion/>
- Gamero, J., & Pérez, J. (2020). Perú > Impacto de la COVID - 19 en el empleo y los ingresos laborales. *Organización Internacional Del Trabajo: Panorama Laboral En Tiempos de La COVID- 19*, 1(1), 64. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_756474.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (McGRAW-HILL (ed.); Sexta Edic).
- Huanca, J., Morales, C., Zela, C., & Talavera, I. (2021). Modernización de la gestión pública y la calidad de atención al usuario en las

- municipalidades provinciales de la región Puno. *Polo Del Conocimiento*, 6(1), 479–498. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i1.2159>
- Huarcaya, R. (2021). *Las contrataciones directas en tiempos de Covid-19 en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, año 2020*. Universidad Nacional de Huancavelica.
- Morales, C., Morales, J., Coyla, M., & Ramos, J. (2020). Gobernabilidad, y principales problemas sociales en el Perú en periodo de pandemia del Covid-19. *Polo Del Conocimiento*, 5(1), 3–15. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i1.1872>
- Niño, A., & Rinta, Y. (2021). *Modalidad de contratación más frecuente en casos de sobrecosto de las empresas sociales del estado en Colombia en tiempos de emergencia por el nuevo virus covid-19*. Universidad Santo Tomás.
- OSCE. (2020). *Comunicado N ° 011-2020: Orientaciones de la Dirección Técnico Normativa respecto del alcance de la normativa de contrataciones en el marco del Estado de Emergencia Nacional*. 9–11. <https://www.gob.pe/institucion/osce/noticias/131680-comunicado-n-011-2020-orientaciones-de-la-direccion-tecnico-normativa-respecto-del-alcance-de-la-normativa-de-contrataciones-en-el-marco-del-estado-de-emergencia-nacional>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2020). *Guía de orientación: Gestión y distribución de canastas familiares en el marco de la emergencia nacional por el brote del Covid-19*. 1–12.
- Retamozo, A. (2018). Los procedimientos de selección en la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado. *Aequitas*, 1(1), 97–111. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Aequitas/article/download/15224/13182/52264>
- Sánchez, N. (2020). *Contrataciones directas en situación de emergencia ejecutadas por la Policía Nacional del Perú, en el año 2020*. Universidad César Vallejo.
- Shack, N. (2021). El control en los tiempos de COVID-19: Hacia una transformación del control. *Contraloría General de La República*, 105. https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Documento_de_trabajo_El_control_en_los_tiempos_de_COVID-19.pdf
- Ticona, H. (2021). *Significado de las contrataciones directas públicas en situación de emergencia sanitaria por COVID-19 en el Gobierno Local de Puno, 2020*. Universidad César Vallejo.
- Ucañan, K., & Yépez, M. (2021). *Vulneración de eficacia de las contrataciones del estado para los procesos de contratación directa en emergencia sanitaria: Tercer trimestre del año 2020 en la Región Cajamarca*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Ushiñahua, S. (2020). *Proceso de transparencia de adquisición y distribución de canastas familiares en el marco de la emergencia sanitaria en la Municipalidad Provincial de Lamas, 2020*. Universidad César Vallejo.